Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 9

120/2023

EN-M ECONOMIA c/ DIA ARGENTINA SA (EX 82933769/20 Y OTROS) s/PROCESO DE CONOCIMIENTO

Buenos Aires, fecha de firma electrónica- IM

Proveyendo el escrito presentado por la Dra. Julia Luz Borzone, en fecha 27/05/26, titulado “SOLICITA REGULACION DE HONORARIOS ”:

Teniendo en cuenta la naturaleza del asunto, mérito, calidad y eficacia de la labor desarrollada y lo dispuesto por los arts. 16, 21, 22, 29, incs. a) y c) y 51 de la Ley N° 27.423 y la Resolución SGA N° 1352/26 de la CSJN, regúlense en conjunto los honorarios de los Dres. JUAN IGNACIO RODRIGUEZ JALON, MARIA XIMENA FERNANDEZ GUTIERREZ, JULIAN J. BELUSSI, ALAN ZADNIK en la suma de 6 UMA equivalentes - al día de la fecha - a la suma de pesos quinientos ochenta y ocho mil seiscientos setenta y dos ($588.672).

Asimismo, se hace saber que, en caso de que la profesional beneficiaria acredite su condición de responsable inscripto frente al Impuesto al Valor Agregado, se deberá adicionar a los emolumentos aquí fijados la alícuota correspondiente a dicho tributo, que también se encuentra a cargo del condenado en costas de conformidad con la doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (cfr. CSJN, Fallos: 316:1533; 322:523; 329:1834, entre otros).

Notifíquese.

Signature Not Verified
Digitally signed by PABLO GABRIEL CAYSSIALS
Date: 2026.06.23 12:42:21 ART

#37441200#503889323#20260610091135428